

**PROGRAMA DOCENTE  
CURSO 2017/2018**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500471	BA	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Mediación Educativosocial y Familiar.			
Denominación (inglés)	Family, Social and educational Mediation.			
Titulaciones	Grado en Educación Social			
Centro	Facultad de Formación del Profesorado.			
Semestre	6	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Formación Obligatoria. 2			
Materia	Educación, Familia y Sociedad			
Profesorado				
Nombre	Despacho	Correo-e		
Silvia Pizarro Elizo	1.3-D	<a href="mailto:silviap@unex.es">silviap@unex.es</a>		
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación			
Departamento	Ciencias de la Educación			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias (Tipo, código y competencia)				
<p>CE10- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.</p> <p>CE11- Formar agentes de intervención educativosocial y comunitaria.</p> <p>CE16- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo social.</p> <p>CT5- Resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CT9- Habilidades interpersonales.</p>				
Temas y contenidos				
Breve descripción del contenido				
<p>La Mediación como competencia de compromiso y reestructuración.</p> <p>La estrategia de la mediación en situaciones de riesgo y/o conflicto.</p> <p>Aplicación y desarrollo de la mediación en distintos contextos: familia, grupos sociales, diversidad cultural, discapacidad, mayores, género entre otros.</p>				
Temario de la asignatura				

Código Seguro De Verificación	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temas Básicos
<p><b>Denominación del tema 1: La Mediación como competencia de compromiso y reestructuración.</b></p> <p>Contenidos del tema 1: : Mediación: Concepto e importancia. Fundamentación teórica. Sentido y alcance. Código ético.</p>
<p><b>Denominación del tema 2: La mediación en situaciones de riesgo y/o conflicto:</b></p> <p>Contenidos del tema 2: : El mediador/a y sus funciones. Fases del proceso de mediación. Distintas formas de mediación. Estrategias de mediación en situaciones de riesgo y conflicto: estrategias de negociación y comunicación. Recursos: humanos, materiales e instalaciones...</p>
<p><b>Denominación del tema 3: Mediación y modelos de familia en la sociedad actual.</b></p> <p>Contenidos del tema 3: : Aplicación y desarrollo de la Mediación en los distintos contextos y modelos de convivencia familiar y en la pareja.</p>
<p><b>Denominación del tema 4: Mediación en los distintos contextos de la persona a lo largo del ciclo vital .</b></p> <p>Contenidos del tema 4: Aplicación y desarrollo de la Mediación en escuela, barrio, amigos, grupo social y otros entornos de convivencia.</p>
<p><b>Denominación del tema 5: Mediación y diversidad cultural:</b></p> <p>Contenidos del tema 5: Aplicación y desarrollo de la mediación en la diversidad cultural. Agentes para la intervención, instituciones, programas.</p>
<p><b>Denominación del tema n6: .Mediación y discapacidad:</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Aplicación y desarrollo de la mediación en situaciones que puedan producir discapacidad y/o enfermedad, intervenciones para la mejora. Programas. Ayuda para la prevención.</p>
<p><b>Denominación del tema 7: Mediación y Mayores:</b></p> <p>Contenidos del tema 7: Aplicación y desarrollo de la mediación con familias con mayores dependientes, jubilados, y con las instituciones, agentes de intervención y distintos programas de atención a éste colectivo.</p>
<p><b>Denominación del tema 8: Mediación y diversidad en función del genero:</b></p> <p>Contenidos del tema 8: Aplicación y desarrollo de la mediación en contextos e instituciones: hogar, familia, trabajo y otros ámbitos, para el desarrollo de la igualdad. Los planes de igualdad. Aplicación y desarrollo de la mediación en contextos e instituciones: hogar, familia, trabajo y otros ámbitos, para el desarrollo de la igualdad. Los planes de igualdad.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
<b>Presentación del plan docente</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>1</b>
1	15	4	0'5		10'5
2	19	5	1		13
3	19	6	1		12
4	19	6	1		12
5	19	6	1		12
6	19	5	1	0'5	12'5
7	18	5	1		12
8	18	5	1		12
<b>Evaluación del conjunto</b>	<b>2</b>	<b>2</b>			
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>45</b>	<b>7'5</b>	<b>0'5</b>	<b>97</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
6. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

Código Seguro De Verificación	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 7. Experiencias y aplicaciones prácticas.
- 9. Realización de búsqueda, consulta y análisis de datos sociológicos.
- 12. Diseño y cumplimentación de protocolos de intervención educativosocial desde la perspectiva pedagógica.
- 13. Diseño y cumplimentación de protocolos de intervención educativosocial desde la perspectiva psicológica.
- 19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
- 20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 21. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- 22. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que conocen y han analizado los conceptos básicos sobre la familia como institución básica para el desarrollo de la persona, sus rasgos, características y modelos de convivencia familiar, así como los nuevos rasgos sociológicos de la familia en la sociedad actual.
- Que han aprendido y saben aplicar habilidades personales, estrategias de mediación en situaciones de riesgo y conflicto del entorno familiar, y otros diferentes contextos / conflictos sociales en los que la mediación educativosocial pueda solucionar problemas, aportar soluciones y toma de decisiones pertinentes.
- Que saben asesorar, acompañar y mediar con individuos y grupos en procesos de desarrollo educativosocial y cuando necesiten adaptarse a otras situaciones.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan, y en lengua inglesa en su asignatura específica.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### Sistemas de evaluación

Evaluación continua del alumno. La nota final se obtendrá de la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre

- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/o orales.
- Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo desarrollado.

A) Alumnado asistente:

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen de la asignatura	30% de la nota final
	Trabajos individuales o en grupos.	60% de la nota final
Evaluación Continua	Participación activa en clase.	10% de la nota final.

Los criterios mínimos para este título son:

30%: Examen obligatorio.

20%: Actividades de enseñanza aprendizaje de cualquier tipo.

50% A determinar por el profesor responsable de la asignatura.

Para todas las convocatorias se incluirá una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación como una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.

B) Alumnado con menos del 80% de asistencia.

El Alumnado que no asista al 80% de los seminarios, tendrá que hacer una prueba añadida al examen ordinario.

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen de la asignatura	50% de la nota final
	Prueba añadida al examen ordinario	50% de la nota final



### Bibliografía y otros recursos

- AIEEF CAMPO, S. (1985): **Análisis sociológico de la familia española**, Barcelona, Ariel.
- ALBARRACIN, M.(1991): **Divorcio destructivo, particularización sobre aspectos del conflicto**, Buenos Aires, Sistemas Familiares.
- ALZATE SAEZ DE HEREDIA, R. (1998): **Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica**, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- BARONA VILAR. S. (1999): **Solución extrajudicial de conflictos, “Alternative dispute resolution”(ADR) y Derecho Procesal**, Valencia, Tirant lo Blanch.
- BIFFI, S.(2010): **Camino de encuentro y descubrimientos: dinámicas y vivencias**, Bogotá, San Pablo.
- BERNAL, T.(1998):**La mediación. Una solución a los conflictos de ruptura de pareja**, Madrid, Colex.
- BERNAL , T.(2002): **La mediación . Una solución a los conflictos de pareja**, Madrid, Colex.
- BOLAÑOS CARTUJO, I.(2008) : **Hijos Alineados y padres alienados. Mediación familiar en rupturas conflictivas**, Madrid Ed, Reus.
- BONALS, J Y SANCHEZ CANO, M. (2007): **Manual de asesoramiento psicopedagógico**,Barcelona, Grao.
- BOQUÉ TORREMORRELL, C.(2003):**Cultura de Mediación y Cambio social**, Barcelona, Gedisa.
- BOWLBY, J.(2006): **Vínculos afectivos. Formación desarrollo y pérdida**, Madrid, Morata.
- BUSTELO ELIÇABE-URRIOL, D. (1993): **La mediación interdisciplinaria familiar**, Madrid,Alfaomega.
- CARDENAS, E. J. (1999): **La mediación en los conflictos familiares**,Buenos Aires, Lumen Humanitas.
- CHORDA, R.(1991): **¿Negociaciones?**: Madrid, Rama.
- DÍEZ,F. Y TAPIA, G.(1999): **Herramientas para trabajar en mediación**, Buenos Aires, Paidós.
- DOLTÓ, F.(1986): **La causa de los niños**, Buenos Aires, Paidós.
- DOLTÓ, F.(1989): **Cuando los padres se separan**, Buenos Aires, Paidós.
- EGLUIZ,L. (2003):**Dinámica de la familia:un enfoque psicológico y sistémico**, Mexico, Pax.
- EKMAN, P.(1985): **Como detectar mentiras**, Barcelona, Paidos.
- ELOSEGUI, M .(2002): **Diez temas de género**, Madrid, ediciones internacionales universitarias.
- ESPINA BARRIO, A.(2004): **Familia, educación y diversidad cultural**, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, I. Y TORREGO,J.C.(2001). **La mediación en la escuela. En actas del curso de verano de la UNED: Familias: Respuestas educativas y sociales**, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FERRE, S.(2004):**Gestion de conflictos:taller de mediación**, Barcelona, Ariel.
- FISHER, R. Y ERTEL, D. (2000): **Obtenga el si en la práctica. Cómo negociar paso a paso ante cualquier situación**, Barcelona, Gestion 2000.
- FISHER, R. Y URY, W.(1984): **Obtenga el si: el arte de negociar sin ceder. Proyecto de investigación sobre negociación de Harvard**, México, Compañía Editorial Continental.
- GARCIA GARCIA, L.(2003): **Mediación familiar . Prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares**, Madrid, Dykinson.
- GARCÍA VILLALUENGA, L( 2006): **Mediación en conflictos familiares: una**

Código Seguro De Verificación	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
Observaciones		Página	6/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**construcción desde el derecho de familia**, Madrid, Ed. Reus.

GARCÍA VILLALUENGA, L. (2007): **“Mediación en sede de adopción” en Los menores en protección**, Madrid, Ed. Difusión Jurídica y Temas de actualidad. S.A.

GIMENO, A. (1999): **La familia: el desafío de la diversidad**, Barcelona, Ariel.

GÓMEZ-POMAR, J. (1991): **Teoría y Técnicas de Negociación**, Barcelona, Ariel.

HALEY, J. (1985): **Terapia para resolver problemas**, Buenos Aires, Amorrortu.

HAYNES, J.M. (1995): **Fundamentos de la mediación familiar**, Madrid, Gaia.

HERSCOVICI, P. (1991): **El divorcio y las nuevas organizaciones familiares**, Buenos Aires, Nadir.

HOFFMAN, L. (1984): **Principi di terapia della famiglia**, Roma, Astrolabio.

JARES, X. (2001): **Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia**, Madrid, Popular.

JIMENEZ GODOY, A. (2005): **Modelos y realidades de la familia actual**, Madrid, Fundamentos.

KEENEY, E. (1985): **L’estetica del cambiamento**, Roma, Astrolabio.

LANSBERG, I. (2000): **Los sucesores en la Empresa Familiar**, Barcelona, Granica.

LEBEL, P. (1990): **El arte de la negociación**, Barcelona, Ceac.

LEDERACH, J.P. (2000): **El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz, Madrid**, Los libros de la catarata.

LE POOLE, S. (1989): **Nunca aceptes un no por respuesta**, Bilbao, Deusto.

LEY 1/2001, de 15 de marzo, de Mediación Familiar en Cataluña.

LEY 4/2001, de 31 de mayo, reguladora de la mediación familiar en Galicia, desarrollada por el Decreto 159/2003, de 31 de enero, por el que se regula la figura del mediador familiar, el Registro de Mediadores Familiares de Galicia y el reconocimiento de la mediación gratuita.

LEY 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la mediación familiar, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

LEY 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar de Canarias.

LEY 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar.

LEY de la C.A. de Castilla-La Mancha 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar. B.O.E. 25-08-2005.

LEY 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar en Castilla y León BOE núm 105, 3 de mayo de 2006)H

LEY de Mediación Familiar en Baleares, aprobada el 14 de noviembre de 2006.

LEY 1/2007, de 21 de febrero, de mediación familiar de la Comunidad de Madrid

LEY 3/2007, de 23 de marzo, de mediación familiar de Asturias (BOPA N° 81 - Lunes, 9 de abril de 2007)

LEY 1/2008, de 8 de febrero de mediación familiar del País Vasco. BOPV, n° 34, de 18 de febrero de 2008.

LÓPEZ GONZÁLEZ, R. Y MARÍN LÓPEZ, J.J. (2003): **Legislación sobre mediación familia**, Madrid, Tecnos.

MARLON, L. (1999): **Mediación familiar: Una práctica en busca de una teoría.**, Barcelona, Granica.

MASLOW, A. (1954): **Motivation and Personality**, New York, Harper.

MATURANA, H. (1990): **Emociones y Lenguaje en Educación y Política**, Chile, Hachette.

MAUBERT, J. (1993): **Negociar: las claves del triunfo**, Barcelona, Marcombo Boixareu Editores.

MUÑOZ SEDANO, A. (1994): **El educador social: profesión y formación universitaria**, Madrid, Popular.

ORTUÑO MUÑOZ, P. (2000): **La mediación familiar intrajudicial (un reto para la**

Código Seguro De Verificación	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
Observaciones		Página	7/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





práctica del Derecho de familia), **Revista de Derecho de Familia**, 7, 4, pág. 45.

PRADA, A de PRADO, J. y LÓPEZ GIL, J.A.(2007): Proyecto **Armonia: mejorar la convivencia escolar**. Consejería de educación de la Junta de castilla y León.

PARKINSON, L.(1997): **Family Mediation**, Londres, Sweet and Maxwell.

Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

REDORTA, J.(1999): **Herramientas en análisis de conflictos.I Simposio sobre pacificación y resolución de conflictos**, Barcelona, Pau i Treva.

RIPOLL-MILLET, A.(2001): **Familias, trabajo social y mediación**, Barcelona, Paidós.

ROCA, I. Y TRIAS, E. Y OTROS. (2002): **El derecho de familia**, Valencia, Tirant lo Blanch.

ROMANS, M.;PETRUS, A. Y TRILLA,J.(2000): **De profesión educador(a)social**, Barcelona, Paidos.

RUBIN, J.Z., PRUIT, D. G y HEE KIM (1994): **Social Conflict: escalation, stalemate and settlement**, New York ,McGraw-Hill.

SANER, R.(2003): **El experto negociador**, Barcelona, Ediciones Gestión 2000.

SERRANO, G. Y , MIRON, L.(2003): **Problemas y perspectivas de la mediación. Actas del congreso de Psicología social**, Málaga, Colegio oficial de psicólogos.

QUINTANA, J M .(1983): **“Educación familiar”** en varios, Diccionario de las ciencias de la educación, Madrid, Santillana.

QUINTANA, J M .(1993): **Filosofía de la educación familiar en Quintana (Coord.), Pedagogía familiar**. Madrid, Narcea.

SURED CAMPS, M.(2007): **Como afrontar el divorcio: guía para padres y educadores**, Bilbao, Wolterskuwer.

TORREGO, J.C. (Coord.). (2000). **Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores**, Madrid, Narcea.

URY, W.(1993):**De la negociación al acuerdo: claves para superar cualquier negociación**, Barcelona, Parramón.

VOSLER, N.(1996): **New approaches to family practice: confronting economic stress**, London, Sage.

ZANATTA, A.(1997): **Le nuove famiglie**, Bolonia,Mulino.

SITIOS WEB:

- <http://www.juntaex.es/consejerias/edu/>
- <http://www.educaweb.com>
- <http://aufop.com/aufop/revistas/lista/digital>
- <http://www.unesco.org>
- <http://www.inmujer.gob.es/elinstituto/historia/home.htm>
- <http://www.who.int/topics/es/>

REVISTAS DE EDUCACIÓN.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Aula de innovación educativa.  
Bordón.  
Revista de Educación.

Código Seguro De Verificación	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
Observaciones		Página	8/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Tutorías Programadas: Se establecerán en función de los horarios de docencia.
Tutorías de libre acceso: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios</a>
<b>Recomendaciones</b>
<p>La asignatura tendrá un espacio web en el Campus virtual de la Universidad de Extremadura. El alumnado debe tener activado su correo electrónico (con su Pinweb e IDuex) para poder acceder al mismo. Se recomienda el acceso y uso de Internet, también de manera concreta a la plataforma virtual de la asignatura.</p> <p>La asistencia a clase será importante, así como el seguimiento diario de los contenidos y actividades a desarrollar para superar con éxito la asignatura.</p> <p>Se pone a disposición del alumnado un horario de tutorías.</p> <p>A comienzo de curso se presentará el Programa de la asignatura en primera sesión de clase. Es una oportunidad de aclarar dudas sobre la dinámica del curso.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/SzGJVLjak9/D2DQpUCQ1mA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

